

Industria nacional de servicios petroleros

Varios de los países que cuentan con reservas importantes de **petróleo** crudo y **gas natural** y operan bajo regímenes de empresas nacionales de **petróleo** (NOC's por sus siglas en inglés) se han preocupado por establecer políticas que además de los beneficios que las actividades de explotación y transformación de los hidrocarburos generan directamente para sus habitantes permitan desarrollar y fortalecer una industria local que produzca y/o integre los equipos e insumos que demanda esta industria, a fin de hacer extensivos sus efectos a toda la economía.

Como ejemplos en este campo se puede citar a Noruega (**Statoil**), Brasil (**Petrobras**), Colombia (**Ecopetro**) e inclusive Venezuela (PEDEVESA) y los esfuerzos que en este sentido se hacen en Nigeria (Nigerian National Petroleum Company).

México, no obstante la importancia de su industria petrolera, no había adoptado una política deliberada de apoyo al desarrollo de proveedores nacionales y al establecimiento de porcentajes mínimos de contenido local en las contrataciones que realiza **PEMEX**, aunque existen varias empresas locales

que individualmente han logrado consolidarse como proveedores de servicios petroleros de alta competitividad.

De acuerdo a datos publicados, en los próximos años **PEMEX** erogará una inversión promedio de casi 23 mil millones de dólares por año por concepto de obras, bienes, servicios y arrendamientos, esfuerzo que representa una oportunidad histórica para impulsar en forma definitiva el desarrollo de una industria nacional de servicios petroleros fuerte, profesional, competitiva y con potencial de internacionalización, como está sucediendo en otros países del mundo.

La publicación de la Ley de Pemex en noviembre de 2008 y de sus disposiciones secundarias constituye un cambio de visión en relación al fomento de la industria nacional de servicios petroleros y establece el marco legal necesario para concretar los objetivos de crecimiento y consolidación de ésta.



Fecha 29.03.2010	Sección Suplemento	Página 26-27
---------------------	-----------------------	-----------------

El papel de la AMESPAC

Es dentro de este contexto que en febrero del 2009 se creó la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros, A. C., (AMESPAC), por iniciativa de un grupo de empresas contratistas y proveedoras de **PEMEX** con los siguientes objetivos:

- Constituir una agrupación que aglutine las inquietudes de las empresas del sector y promueva una interlocución permanente con autoridades, organismos e instituciones profesionales.
- Ser una organización instrumental en la instauración de las políticas de fomento al contenido nacional promovidas por el gobierno Federal y el Poder Legislativo en las futuras inversiones de **PEMEX**.
- Garantizar la integración de un grupo cada vez mayor de empresas proveedoras serias, capaces y competitivas en el área de servicios petroleros.
- Impulsar políticas, normas y procedimientos que optimicen los procesos de contratación y aseguren la calidad y competitividad de los proyectos que se desarrollen.
- Promover el establecimiento de esquemas de registro y certificación profesionales e independientes que permitan garantizar la calidad de sus asociados.
- Ser un puente entre el gobierno y el sector privado en los temas relacionados con los servicios y la proveeduría de la industria petrolera.
- Respalda esquemas de financiamiento en apoyo a sus asociados.
- Propiciar la cultura emprendedora en la industria, basada en el avance tecnológico y la cooperación entre empresas asociadas, especialistas del sector y la academia.
- Integrar un acervo de información actualizada que pueda ser utilizada por sus socios para mejorar la calidad de sus servicios.

Estrategias **PEMEX**-SENER

La Estrategia de **Pemex** para el Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional define cinco temas estratégicos:

1. Nueva relación con la cadena de suministro, ocho iniciativas y 37 acciones.
2. Apoyar la instalación de mayor capacidad, seis iniciativas y 17 acciones.
3. Nuevos esquemas de financiamiento, dos iniciativas y seis acciones.
4. Asimilación y desarrollo de tecnología, cinco iniciativas y 17 acciones.
5. Capacitación profesional, dos iniciativas y cinco acciones.

Por otro lado, la Estrategia Nacional de Energía de la Secretaría de Energía (SENER) establece las siguientes líneas de acción:

- Promover un suministro seguro, confiable y eficiente de equipos, materias primas, insumos y servicios profesionales de origen nacional para el sector energético.
- Alcanzar sinergias y economías de escala en las cadenas productivas del sector energía por medio del desarrollo de proveedores nacionales.
- Desarrollar cadenas productivas que generen actividad económica de manera indirecta en sectores más allá del energético.

Amplía **PEMEX** su infraestructura

Para los próximos años, **PEMEX** tiene contemplado un importante programa de ampliación de su infraestructura, especialmente en las áreas de exploración y producción de **petróleo** crudo y **gas natural** para revertir la tendencia decreciente en su producción; y en la de refinación de crudo para incrementar la elaboración de combustibles como gasolina y diesel, y reducir significativamente su contenido de azufre, atendiendo a las actuales normas ambientales, lo que representa una gran opción para la concurrencia de las empresas nacionales que operan en el sector de servicios petroleros.

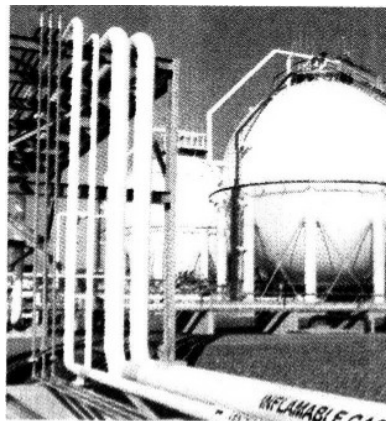
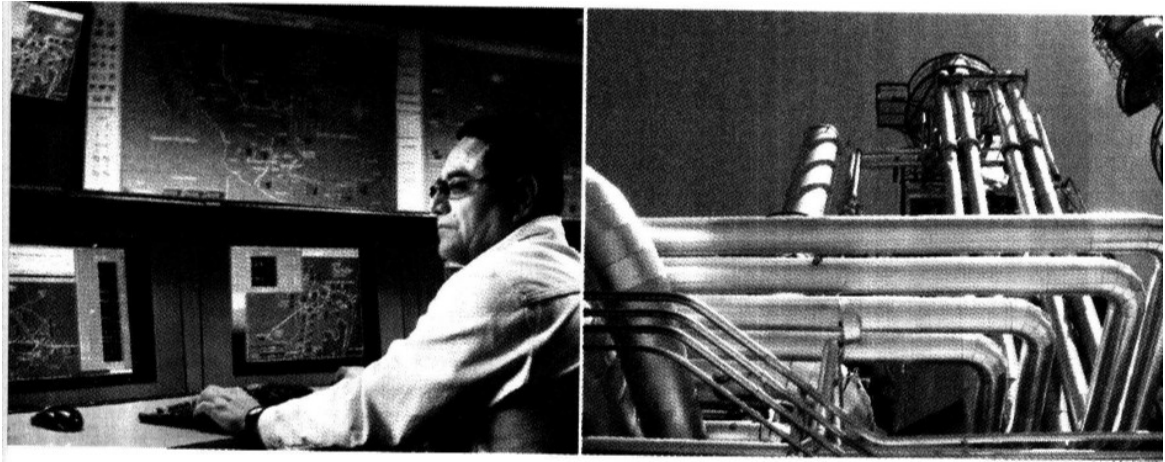
INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

Las estrategias para la Infraestructura de Producción de Hidrocarburos dentro del Programa Nacional de Infraestructura son:

- Reducir el desequilibrio entre la extracción de hidrocarburos y la incorporación de reservas.
- Impulsar la exploración y producción de crudo y gas, estableciendo las bases para iniciar, una vez que se cuente con los recursos necesarios, la exploración y explotación en aguas profundas.

Alcanzar una producción superior a los 2.5 millones de barriles diarios de **Petróleo**; mantener la producción de **gas natural** en alrededor de cinco mil millones de pies cúbicos diarios y elevar la tasa de restitución de reservas de hidrocarburos a 50% son las metas que se han establecido dentro del programa rumbo al año 2012.

www.amespac.org.mx



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

